



COPIA

Guatemala, 12 de noviembre de 2021
Oficio STCNS-DF-266-zmpg

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director Técnico del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Edificio

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
18 NOV 2021
Firma: *[Signature]* Hora: 14:15
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle sobre la aprobación de la modificación presupuestaria tipo INTRA2 por la cantidad de Veintidós mil trescientos quince quetzales con 00/100 (Q. 22,315.00), comprobante C02 número 572.

La modificación se realizó con el propósito de financiar saldos deficitarios de presupuesto para cumplir con los gastos y obligaciones correspondientes al mes de noviembre en relación al pago por compra de alimentos, insumos y materiales para remozamiento, productos plásticos y regularización de saldos de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional. **Se adjunta en CD la copia electrónica del expediente.**

Lo anterior en cumplimiento al artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto".

Al agradecer su atención, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente,

[Signature]
González Teo
DIRECTOR FINANCIERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Vo. Bo.

[Signature]
M.Sc. Héctor Ernesto Orellana
Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-034-2021

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, 10 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

ASUNTO: LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, SOLICITA MODIFICAR INTERNAMENTE SUS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR EL MONTO TOTAL DE VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS QUINCE QUETZALES CON 00/100 (Q. 22,315.00).-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del Dictamen de Presupuesto número 037-2021 de fecha nueve de noviembre de dos mil veintiuno, opinó que la modificación presupuestaria tipo INTRA2 puede aprobarse, ya que ésta se enmarca en lo establecido en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; artículos 3, 5, 9 y 10 del Decreto número 2-89 Ley del Organismo Judicial; artículos 13, 29, 29 Bis y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; artículo 40 del Decreto número 18-2008 Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; artículos 17 literal a), 19 literales b) y d), 24 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 166-2011 Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; Dictamen de Presupuesto Número 037-2021 y oficio STCNS-DF-264-rgt emitidos por la Dirección Financiera, Resolución Número STCNS-DP-025-2021 emitido por la Dirección de Planificación, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 del Programas 67 por la cantidad de **VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS QUINCE QUETZALES CON 00/100 (Q. 22,315.00)**, como una previsión presupuestaria de gastos dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil veintiuno, como se indica en el comprobante institucional **C02 número 572** del Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN- y el Dictamen de presupuesto número 037-2021 emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, ambos documentos forman parte de la presente Resolución.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN-, la aprobación de la modificación.

TERCERO: De lo resuelto, extiéndase copia de la presente Resolución a: a) La Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y b) La Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

CUARTO: La presente Resolución entrará en vigencia el día de su emisión.

NOTIFÍQUESE,


M.Sc. Héctor Ernesto Orellana Galindo
Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	9	11	2,021
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-034-2021	10	11	2,021
			DIA	MES	AÑO
					572

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-14.00	-14.00
11130016-67-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	-700.00	-700.00
11130016-67-00-000-001-000-266-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	-500.00	-500.00
11130016-67-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	-1,023.00	-1,023.00
11130016-67-00-000-004-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-2,500.00	-2,500.00
11130016-67-00-000-004-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-1,790.00	-1,790.00
11130016-67-00-000-005-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-4,000.00	-4,000.00
11130016-67-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-1,500.00	-1,500.00
11130016-67-00-000-006-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-5,000.00	-5,000.00
11130016-67-00-000-006-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-2,083.00	-2,083.00
11130016-67-00-000-006-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-1,500.00	-1,500.00
11130016-67-00-000-006-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	-1,705.00	-1,705.00
	TOTAL ==>	-22,315.00	-22,315.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	15,000.00	15,000.00
11130016-67-00-000-001-000-271-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARCILLA	3,565.00	3,565.00
11130016-67-00-000-001-000-272-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	1,250.00	1,250.00
11130016-67-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	500.00	500.00
11130016-67-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000.00	2,000.00
	TOTAL ==>	22,315.00	22,315.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/34-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	11	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			9	11	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-034-2021		10	11	2,021	572
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-22,315.00</u>		<u>22,315.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-22,315.00		22,315.00	
0000		-22,315.00		22,315.00
TOTAL		-22,315.00		22,315.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-22,315.00	22,315.00
	DESARROLLO HUMANO	-22,315.00	22,315.00
TOTAL:		-22,315.00	22,315.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/34-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	11	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			9	11	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-034-2021		10	11	2,021	572
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-22,315.00	22,315.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-22,315.00	22,315.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-22,315.00	22,315.00
TOTAL:			-22,315.00	22,315.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-22,315.00	22,315.00
TOTAL:	-22,315.00	22,315.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/34-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	11	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	9	11	2,021	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	10	11	2,021	572
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/34-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	11	2,021
DIA	MES	AÑO


 Lic. Ricardo Gonzalez Teo
 DIRECTOR FINANCIERO
 SECRETARIA TÉCNICA DEL
 CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD


 M.Sc. Hector Ernesto Orellana Garcia
 Coordinador de la Secretaria Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad